



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/559
16 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 16 DE JULIO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo comunicarle que, a las 20.00 horas del 6 de julio de 1996, una lancha patrullera kuwaití interceptó el barco de pesca iraquí As-Sadiq cuando faenaba en nuestras aguas territoriales en las coordenadas 6697. A bordo de la lancha kuwaití iban tres individuos armados con fusiles GC y pertrechados con un aparato de comunicación inalámbrica, que procedieron a llevarse la lancha y a su tripulación de 12 pescadores a la costa kuwaití, en la proximidad de la isla de Failaka, donde se les torturó, quedando físicamente maltrechos por los golpes recibidos. Tras el interrogatorio se les puso en libertad, junto con la embarcación a las 10.00 horas del 7 de julio de 1996.

Pido a Vuestra Excelencia que intervenga ante Kuwait para que ponga fin a estos actos de provocación injustificada que se producen dentro de las aguas territoriales iraquíes y contravienen la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, creando con ello una atmósfera de tensión. Hago constar asimismo el derecho de la República del Iraq a reclamar las compensaciones por los daños sufridos por los nacionales y los bienes iraquíes como consecuencia de estos actos de agresión.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAAMDOON
Embajador
Representante Permanente
